



Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas
Técnicas Eléctricas en Distribución
Préstamo BID No.4711/OC-DR



Minuta Reunión Previa
LPI-BID-02-2025: Diseño, Suministro y
Servicios de Instalación del Tercer
Paquete de SSEE de EDESUR

Minuta Reunión Previa
Licitación LPI-BID-02-2025:
Diseño, Suministro y Servicios de Instalación del Tercer Paquete de
Subestaciones Eléctricas de EDESUR

Fecha: viernes 25 de abril de 2025.

Hora de inicio: 10:00 a.m. **Hora de Término:** 11:10 a.m.

Lugar: Salón de Reuniones Mota Nin, edificio del Ministerio de Energía y Minas (MEM), 5to. Piso, Ave. Independencia, Esq. Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, Sto. Dgo. D.N.

Participantes:

- **Empresas:** SOLES, SEMI, GRUPO V40, RAAS SOLAR, MONLUX-GAROX, ENTIA, GEMSA, ELECNOR, INSEL, GRUPO ELIAS y SERVINCA.
- **EDESUR:** Marcelina Paniagua, Juan José Aybar, Bienvenido Mejía y Felix de Jesús Polanco,
- **UEP-CDEEE:** Emilio Contreras y Wather Ramírez.

I. Antecedentes.

La UEP/MEM realizó la publicación del llamado a licitación para el Diseño, Suministro y Servicios de Instalación del Tercer Paquete de Subestaciones Eléctricas de EDESUR, proceso LPI-BID-02-2025, el 28 de marzo de 2025, en el portal de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Negocios (UNDB, por sus siglas en inglés); y el 02 de abril de 2025, en el periódico Listín Diario. Además, desde EDESUR se amplió la difusión del proceso, a través de diversos medios de comunicación, durante el periodo del 9 al 13 de abril. En los documentos de licitación del proceso, se indicó que sería realizada una reunión previa, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula IAL 7 de los citados documentos. La reunión fue celebrada en la fecha y hora programada.

2. Introducción a la Reunión.

La reunión dio inicio con las palabras de bienvenida de Emilio Contreras, explicando que el propósito de este encuentro es tener un cara a cara con los participantes y responder dudas sobre el proceso. Se indicó que sería enviada a los licitantes una minuta con los puntos clave de la reunión. Luego de las palabras introductorias, les fue mostrada a los participantes una presentación para recordar y/o resaltar algunos puntos importantes de la licitación.



Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas
Técnicas Eléctricas en Distribución
Préstamo BID No.4711/OC-DR



Minuta Reunión Previa
LPI-BID-02-2025: Diseño, Suministro y
Servicios de Instalación del Tercer
Paquete de SSEE de EDESUR

La presentación incluyó los siguientes temas: Fondos de la licitación, normativa aplicable, alcance, fechas claves, estructura del documento de licitación y preparación de la oferta.

Fondos de la licitación y Normativa Aplicable.

Se indicó que los fondos de la licitación están contemplados en el Contrato de Préstamo No.4711/OC-DR, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y aportes de EDESUR Dominicana, S.A. Para el proceso aplican las políticas de adquisiciones del citado organismo y no los procedimientos de la ley 340-06 de compras y contrataciones.

Alcance de la licitación.

Se mencionó que el alcance de la licitación contempla seis (6) lotes para el diseño, suministro y servicios de instalación de las subestaciones eléctricas Arroyo Manzano, Cristo Rey, Los Alcarrizos, Cruce de Cabral, Jimaní y Pedernales. Las primeras tres subestaciones mencionadas son nuevas y tipo GIS. Las tres restantes corresponden a campos de transformación en subestaciones existentes.

Fechas claves.

Se resaltaron las fechas claves del proceso, las cuales son:

- Publicación del llamado a licitación: 28/03/2025 (UNDB) y el 02/04/2025 (Listín Diario).
- Reunión Previa: 25/04/2025.
- Fecha límite para solicitud de aclaraciones: 25/04/2025.
- Fecha límite para presentación de ofertas: 04/06/2025, hasta la 3:00 pm (hora de Rep. Dom.).
- Apertura de las ofertas: 04/06/2025, hasta la 3:05 pm (hora de la Rep. Dom.).

Se exhortó a los participantes a presentar ofertas antes de la fecha límite establecida en los documentos de licitación para evitar rechazos por llegar fuera de plazo.

Estructura de los documentos de licitación.

Se mostró la estructura de los documentos de licitación para facilitar su comprensión. Se resaltaron los archivos de declaración de trabajo (DT), listado de cantidades y planos. Se enfatizó la importancia de la información contenida en la declaración de trabajo, documento técnico que forma parte de los documentos de licitación. Se exhortó a los licitantes a realizar una lectura comprensiva de la DT para que consideren en su oferta todos los requerimientos plasmados en dicho documento. Se indicó que la lista de



Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas
Técnicas Eléctricas en Distribución
Préstamo BID No.4711/OC-DR



Minuta Reunión Previa
LPI-BID-02-2025: Diseño, Suministro y
Servicios de Instalación del Tercer
Paquete de SSEE de EDESUR

cantidades contiene una pestaña para las actividades de obras electromecánicas y otra para las actividades de obra civil.

Planilla de Datos Técnicos Garantizados (PDTG)

Se indicó que en la carpeta de nominada PDTG se encuentran todas las PDTG de los materiales de los listados de la pestaña Materiales en cada lote. Las PDTG contienen los requerimientos técnicos de los materiales solicitados y los licitantes deben tomar en cuenta cada requerimiento indicado en estas. Se explicó la estructura de la PDTG, la cual corresponde a COMUNES-GIS-AIS, GIS y SOLO-AIS. Se exhortó a los licitantes que, si están interesados en ofertar para más de un lote, no tienen que repetir PDTG que sean comunes a más de uno, a los fines de ahorro de papel.

Documentos de especificaciones técnicas (EETT).

Se indicó que las EETT se dividen en EETT-GIS y EETT-AIS. Tanto las EETT como las PDTG deben tomarse en cuenta para la presentación de las ofertas.

Preparación de la Oferta.

Se enfatizó en la importancia de que las ofertas sean entregadas de forma ordenada. Se recomendó utilizar el orden de los documentos señalados en la IAL 11.1 del documento de licitación. Una oferta bien presentada permitirá agilizar los procesos posteriores a la recepción como son la lectura de las ofertas en el acto de apertura y la evaluación por parte del comité técnico evaluador.

Se señaló que las ofertas deben estar contenidas en carpetas, sus páginas numeradas y contener índices apropiados. Se espera que se entregue un solo juego de PDTG, con sus catálogos y certificaciones, si aplican. Se exhortó a colocar solo la documentación relevante. Se recomendó evitar la colocación de informaciones que no aporten a la evaluación como catálogos completos de línea de materiales cuando solo se quiere evaluar un material en específico. En caso de que en los catálogos las características estén agrupadas en tablas con otros materiales, se deben marcar claramente los aspectos que aplican a los materiales ofertados.

La oferta original debe presentarse digitalizada, con los archivos Excel de las listas de cantidades y el PDF y MS Project del cronograma de ejecución. La oferta digital debe estar contenida dentro de las carpetas físicas. Toda la información debe ser entregada sellada y cerrada, conforme lo indica el documento de licitación.



Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas
Técnicas Eléctricas en Distribución
Préstamo BID No.4711/OC-DR



Minuta Reunión Previa
LPI-BID-02-2025: Diseño, Suministro y
Servicios de Instalación del Tercer
Paquete de SSEE de EDESUR

Se resaltó que para la presentación de las ofertas se solicita la entrega de una oferta física original, una copia y una copia digital. Se espera que todas las ofertas sigan el mismo orden lógico en su contenido.

Se resaltó que la información que podrá ser subsanable es aquella que tiene carácter histórico, la cual no se prepara exclusivamente para la oferta. Ejemplo: Copia de estatutos o de contratos.

Precio de la Oferta.

Se indicó que las listas de cantidades incluida en los lotes deben utilizarse como una guía para preparación de la oferta y el llenado de las listas correspondientes del documento de licitación. Se indicó que los licitantes deben traspasar a las listas del documento de licitación (lista 1, Lista 2, Lista 3, Lista 4 y Lista 5) lo contenido en las listas de cantidades.

En ese sentido, se señaló que los precios de la Lista 1 (materiales a ser importados) son DDP; los de la lista 2 son EXW + todos los precios de transporte e impuestos hasta el lugar de las obras; los de las listas 3 y 4, debe ser los precios de los servicios + ITBIS. Los precios totales de todas las listas, sin impuestos, deberán ser colocados en la Lista 5. En esta Lista 5 también deberá quedar transparentado el subtotal de todas las listas, los impuestos y el precio total ofertado.

Se resaltó que los insumos y materiales necesarios para la obra electromecánica como de la obra civil se consideran parte de la lista 4 y no deben ser colocados en la lista 1 o en la lista 2.

Se enfatizó que la Norma 07-2007 de la Dirección General de Impuestos Internos solo aplica a la parte de servicios correspondiente a la obra civil.

Visita a los Sitios de las Obras.

Después de finalizada la reunión previa, parte de los licitantes se anotaron para realizar la visita, acompañados del equipo de EDESUR, a los terrenos de las futuras subestaciones del Gran Santo Domingo: en específico los correspondientes a las subestaciones Los Alcarrazos y Arroyo Manzano. Se indicó, que el lunes 28 de abril de 2025, a las 9:00 am, se realizaría una visita a los terrenos de la futura subestación eléctrica Cristo Rey. Además, se informó, que para las subestaciones existentes del Sur Profundo (Cruce de Cabral, Jimaní y Pedernales), los interesados en realizar visitas a estas subestaciones, deberán notificarlos por correo electrónico, para lo cual se estableció como fecha límite el 30 de abril de 2025. Esto debido al protocolo de seguridad para ingresar a las subestaciones. Por la distancia entre las subestaciones, están serían programadas en dos visitas: una a Cruce



Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas
Técnicas Eléctricas en Distribución
Préstamo BID No.4711/OC-DR



Minuta Reunión Previa
LPI-BID-02-2025: Diseño, Suministro y
Servicios de Instalación del Tercer
Paquete de SSEE de EDESUR

de Cabral y Jimaní, y la otra a Pedernales. Se mencionó que dicha información también sería distribuida entre todos los registrados en el proceso licitatorio.

Se incentivó a los participantes a que las preguntas que pudieran surgir en terreno, como consecuencia de las visitas, las envíen por escrito a través del correo uep-adquisiciones@mem.gob.do para que estas y sus respuestas sean vinculantes al proceso licitatorio.

3. Sesión de preguntas y respuestas

Pregunta No.1: ¿Se extenderá el plazo para solicitar aclaraciones y que se puedan realizar preguntas sobre las visitas?

Respuesta: Se han recibido solicitudes para la ampliación de plazo, las cuales serán analizadas y respondidas atendiendo las restricciones de tiempo del proyecto.

Pregunta No.2: ¿Las respuestas a las consultas sobre el proceso serían respondidas de forma individual?

Respuesta: Las respuestas a las consultas serán enviadas de manera simultánea a todos los registrados en el proceso, sin identificar la empresa que realizó la consulta.

Consulta No.3: ¿En las subestaciones existentes, surgirán preguntas sobre servicios auxiliares, espacios, etc.; se tendrá acceso a las respuestas surgidas durante las visitas a los lugares de las subestaciones?

Respuesta: Sí, todas las respuestas surgidas de las visitas serán compartidas con todos los registrados. Se recuerda que en las declaraciones de trabajos de cada uno de los lotes se especifican las características principales y el alcance del trabajo.

Se resaltó que en las subestaciones existentes (Cruce de Cabral, Jimaní y Pedernales) se equipará un campo de transformación, y que el transformador de potencia que será aportado por EDESUR.

Consulta No.4: ¿Existe alguna matriz de responsabilidades en cuanto a permisos: (¿ambientales, municipales, de acceso, uso de suelo, etc.?)

Respuesta: Toda la gestión de los permisos, aprobaciones, no objeciones, etc., será responsabilidad del Contratista, excepto el permiso ambiental, el cual requiera para su emisión, el permiso de uso de suelo. Se resalta que este proceso es de diseño, suministro y servicios de instalación, y que incluye las gestiones que tenga que realizar el contratista para que instalaciones se ejecuten y se pongan en operación de forma adecuada. Esto



Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas
Técnicas Eléctricas en Distribución
Préstamo BID No.4711/OC-DR



Minuta Reunión Previa
LPI-BID-02-2025: Diseño, Suministro y
Servicios de Instalación del Tercer
Paquete de SSEE de EDESUR

implica que hay gestiones ante instituciones del sector que corresponderán al contratista, para lo cual EDESUR emitirá las certificaciones de representación para que el Contratista adjudicado puede hacer las gestiones que correspondan frente a por ejemplo ETED, SIE, y OC.

Consulta No.5: ¿En caso de que el Resolutivo Ambiental incluya medidas de mitigación, se contemplará como adicional?

Respuesta: En caso de que existan actividades que sean necesarias para cumplir cabalmente con el permiso ambiental, estas serían ventiladas por EDESUR. En su defecto, se podría solicitar al Contratista que las realice mediante una modificación o cambio, a través del mecanismo contemplado en el modelo de contrato incluido en los documentos de licitación.

Se indicó que lean cuidadosamente la declaración de trabajo para que se contemplen todos los requisitos solicitados para que estos sean considerados en la oferta apropiadamente.

Consulta No.6: ¿La no objeción de ETED, a que se refiere, se entiende que los diseños ya deben de estar listos? ¿Cuál sería la tramitación? ¿La aprobación de los diseños la dará EDESUR?

Respuesta: Con relación al ETED, se requiere que el Contratista gestione la no objeción al punto de interconexión del proyecto, estudios necesarios incluidos; y a partir de ahí el desarrollo y la obtención de las aprobaciones de las ingenierías básicas y de detalle. La configuración básica de los proyectos fue previamente consensuada con la ETED. No obstante, en caso de que surjan durante la ejecución variaciones requeridas por el ETED, esta se manejarían a través del mecanismo de gestión de cambios incluidos en el contrato. Las aprobaciones contractuales de los diseños e ingeniería las dará EDESUR; en base a la aprobación que previo a esto debe obtenerse de la ETED y en base a las revisiones propias que también hará EDESUR de las ingenierías del Proyecto.

Se recuerda que la ingeniería de detalle es parte del alcance de la licitación. En el documento se incluyó una ingeniería básica conceptual que representa las características fundamentales de las subestaciones que se están solicitando.

4. Comunicación, registro y otros aspectos del proceso licitatorio.

Se resaltó que la comunicación en el proceso licitatorio es por escrito, a través del correo uep-adquisiciones@mem.gob.do. No se debe contactar directamente a nadie en EDESUR ni de manera individual al personal de la UEP/MEM para solicitar información y/o aclaración sobre el proceso.



Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas
Técnicas Eléctricas en Distribución
Préstamo BID No.4711/OC-DR



Minuta Reunión Previa
LPI-BID-02-2025: Diseño, Suministro y
Servicios de Instalación del Tercer
Paquete de SSEE de EDESUR

Se aclaró que el registro no es un requisito para presentar ofertas. El registro ayuda a la distribución de los bloques de respuestas generados de las solicitudes de aclaraciones que pudieran surgir durante el proceso. Además, permite a la UEP tener información relevante como cantidad de interesados, países de procedencia, etc.

Preparado por:

Wather Ramírez

Revisado por:

Emilio Contreras